

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Córrreo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 82.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas.  
Número suelto..... 0,10  
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

## LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

España es país rico y puede permitirse el lujo de pagar un sueldo de seis mil pesetas a cada uno de sus Diputados.

Por otra parte, el estado floreciente de nuestra agricultura y nuestra industria bien pueden resistir una tribulación más dura.

La fecundidad de las hijas de nuestros políticos merece un premio, y la justicia distributiva se cumple a maravilla, creando nuevos destinos para sus nietos. No ha de ser el hijo de peor condición que el padre y los yernos; ya están todos colocados.

De este modo España es un pueblo modelo. Agradecida a sus reformadores, extiende sobre sus lares el providente decreto que los antiguos tenían para los héroes. Sean mantenidos en todas partes donde estén por el Estado.

Las costumbres democráticas así lo exigen y los Diputados pueden decir de sus leyes lo que Cúrcis de sus cuadros: *No los vendo porque no tienen precio, en la cantidad que le he pedido se los regalo.*

Lo malo es que si continuamos con la moda democrática desenterrando costumbres parlamentarias, podremos llegar a aquella sabia disposición de los vecinos de Tebas que prohibía a ocupar la tribuna y hablar de los asuntos públicos a ningún orador, sin antes hacer una información de sus costumbres y una declaración ante el público de sus medios de vivir, de sus riquezas y cómo las había adquirido.

Los espartanos, más prácticos, exigían que el que propusiera una ley nueva se presentase ante la asamblea con un dogal al cuello, para que el pueblo lo ahogara si no estaba conforme con la ley.

No digamos que eso era bárbaro. Hoy se estrangula a millones de contribuyentes y nos parece bien. Es cuestión de forma. La saga en el causante de los males nos parece dura. El hambre y la miseria en el inocente nos parece piadosa.

## Cancionero de «El Castellano».

### Estudiantes de Medicina.

La clase de Medicina,  
que el bisturí y la receta  
domina igual que domina  
la guitarra y pandereta,  
al decro de su clase,  
muy noble y augusta atenta,  
ha arruinado por su base  
a la libertad de imprenta.

Desde la costa cantábrica  
a la costa marroquí

no ha sajado el bisturí  
to que a la Luz en la fábrica.

Ojalá que los amantes  
de toda sana doctrina  
se volvieran estudiantes  
de clase de Medicina.

Oh si toda sana idea  
tuviera el valiente pecho  
de un estudiante, ya sea  
de medicina ó derecho!

Porque toda idea sana  
que en el teatro ó la prensa

es ofendida, es ofensa

de una ó otra clase humana.

Y aunque yo no apruebe el hecho

de la estudiantil jurana,

que defendió su derecho

con justicia catalana,

pero la razón del puño

aventará a más de cuatro

que en la prensa y el teatro

nos ofenden con su tuño.

S. Liso y Estrada

## Sr. Director de «El Castellano».

Muy señor mío y estimado amigo: Hace tiempo que tengo una duda y voy a proponérsela a Ud. para que tenga la bondad de resolverla; en lo cual ganarán no pocos de los lectores de su bisemanal, a quienes también quizá haya ocurrido lo mismo que a mí.

La duda es ésta: *¿El día de Santa Leocadia, es en Toledo fiesta de guardar?*

En el Calendario diocesano aparece casi siempre con el signo ✠, indicativo de las fiestas en que hay obligación de oír Misa y de abstenerse de obras serviles. Y digo casi siempre, porque algunos años, como el de 1908, no aparece tal signo en La epacta. ¿Ocurre esto por inadvertencia del encargado de formarla, ó por vacilaciones acerca de si será ó no será tal día fiesta de guardar?

En mi pobre opinión, la fiesta de Santa Leocadia fué suprimida con otras muchas fiestas por decreto de Pío IX con la fecha de 2 de Mayo de 1867.

Sabido es, que el Gobierno moderador de entonces obtuvo del Papa reinante la supresión de muchas fiestas, con el pretexto de que perjudicaban a la agricultura y a la industria, comprometiéndose solemnemente a hacer que se respetasen y guardasen con toda religiosidad las que quedaron. De qué manera cumplió y cumple el Gobierno español con aquel compromiso, a la vista de todos está.

Pero no es el compromiso gubernamental lo que me mueve a escribir a usted esta carta, sino el saber si entonces quedó suprimida la fiesta de nuestra Virgen Leocadia.

En el párrafo 1.º del Decreto pontificio, que empieza *Quam pluribus*, se deroga el precepto de oír Misa en las antiguas medias-fiestas, ó día de Misa; en el párrafo 2.º se extiende la derogación a los lunes de Pascua y Pentecostés y al día de San Esteban, 26 de Diciembre; por el tercero se suprimen las fiestas de la Natividad de San Juan Bautista y de la Madre de Dios (esta última fiesta fué restaurada al año siguiente por otro Decreto pontificio); en el cuarto y el quinto párrafo se habla de los patronos y conviene que los copie aquí, porque en ellos está el fundamento de mi persuasión.

«Cuarto: Que en cada diócesis se venera un sólo patrono principal, que habrá de ser designado por la Santa Sede, quedando vigente el precepto de oír Misa y abstenerse de obras serviles.»

«Quinto: Que las fiestas de los demás patronos y otros santos, que en una ó en otra diócesis, por privilegio especial, se observan hasta ahora bajo ambos preceptos, puedan trasladarse con su oficio y Misa a la primera dominica siguiente libre, que no sea privilegiada

y en la que no ocurra un doble de primera ó segunda clase. Y será cargo de los Obispos exponer a la Santa Sede las dudas, si ocurren algunas, sobre las fiestas abrogadas en este artículo y podrán indicar libremente los motivos para conservar una ó otra de las fiestas.»

Al tenor del copiado párrafo cuarto, solamente debía quedar en cada diócesis un patrono, cuya fiesta fuera obligatoria, y por lo mismo en la de Toledo tampoco había de guardarse más que una fiesta patronal designada por la Santa Sede. ¿Cuál fué ésta? ¿La de Santa Leocadia? No, ciertamente.

En 14 de Septiembre de 1867, dirigió el entonces Arzobispo de Toledo, Cardenal Alameda y Brea, unas preces a Su Santidad, proponiendo quedara como patrono de la diócesis San Ildefonso, no obstante venir celebrando, desde tiempo inmemorial, las dos fiestas de San Eugenio y de San Ildefonso, ambos en concepto de patronos. Aquellas preces fueron benignamente aceptada por Pío IX, y en 12 de Diciembre del propio año, contestó al Cardenal Alameda el Prefecto de la S. C. de Ritos, disponiendo que en adelante quedara solamente como fiesta de guardar la de San Ildefonso, y trasladando la de San Eugenio a la dominica siguiente, si no fuera domingo el 15 de Diciembre. Así viene observándose desde entonces.

¿Y Santa Leocadia? Pues Santa Leocadia corrió la misma suerte que los demás patronos; la fiesta de Santa Leocadia quedó suprimida por el Decreto pontificio de 2 de Mayo de 1867 y no ha sido después restaurada, ó al menos yo lo ignoro.

Se dirá que el Decreto de 2 de Mayo se refiere solamente a los patronos diocesanos, pero no a los patronos locales. Eso se dice fácilmente, pero se prueba con dificultad; porque el Decreto habla de «un sólo patrono en cada diócesis» y sino estuvieran incluidos los patronos locales, no resultaría «uno solo», sino tantos cuantos fueran los patronos locales.

A mayor abundamiento, queriendo el Cardenal Alameda, por razones que expuso a la Santa Sede, que continuara en Madrid la fiesta de San Isidro como patrón local de la villa y corte, lo pidió a Pío IX, que accedió bondadoso a la petición, y San Isidro continúa figurando como patrono de Madrid, siendo la suya fiesta de guardar. Y advierte el Cardenal, al dar cuenta de lo dispuesto por la S. C. de Ritos, que «la fiesta de San Isidro, si bien se declara subsistente en el radio de esta Corte, no tendrá alteración de ninguna especie su supresión para el resto del Arzobispado (era antes media fiesta), quedando de hecho suprimida como las demás de que dimos ya oportuno conocimiento.»

Para Santa Leocadia no tengo noticia que se pidiera la reintegración de su fiesta y por lo mismo debe considerarse como una de las suprimidas en 1867.

Sin embargo, ruego a Ud., Sr. Director, que tenga la bondad de decirme lo que haya sobre el particular, dándole por ello las gracias su afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.  
Un Toledano.

## Desde Madrid.

Sonríanse ustedes de eso de la moralidad administrativa y de todas esas cincuenta mil zarandajas de que se dicen defensores los republicanos, socialistas y demás amigos del pueblo, para cuya defensa aseguran ellos que intervienen en la política. ¡Bonita manera de velar por los intereses del pueblo tienen esos señores!... Los escándalos del Ayuntamiento madrileño han dado origen a un interesante debate en el Senado, motivando un elocuente, vigoroso, razonado y valentísimo discurso del joven Senador Sr. Prast, cuyos argumentos reforzaron los señores Conde de Peñalver y Sánchez de Toca, a los cuales hizo un conato de contestación el Presidente del Consejo. Las denuncias formuladas por los tres señores citados demuestran el escandaloso estado a que han traído la administración de este desdichado Municipio los republicanos y socialistas, que únicamente a la satisfacción de sus concupiscentes apetitos y a calmar las insaciables hambres de sus desmoralizadas huestes atienden.

Pero consolémonos: todo esto son tortas y pan pintado en comparación con lo que sucede en Barcelona, cuyo Ayuntamiento, dominado por los letrouxiistas, ha puesto el mingo en materia de inmoralidad con la aprobación de un proyecto de traída de aguas a la ciudad condal, proyecto que es brutalmente escandaloso y que ha de costar una porción de pesetas a aquel pueblo. ¡Y esos republicanos son los que se atreven a hablar de moralidad, y de honradez, y de dignidad política...! *¿Rissum tenentis, amici?*

Pues aún hay más, queridos lectores míos; aún hay más. ¿Sabéis quiénes son los que más se esfuerzan y con mayor ahínco trabajan en lograr que las Cortes aprueben el proyecto concediendo dietas a los Diputados y Senadores? Pues los mismos que combaten todo aumento en el presupuesto, porque dicen que con ello se va a la ruina de la Nación; los que se oponen a todo aumento en Guerra y Marina; los que atacan el presupuesto de Culto y Clero; los que no quieren que España, por su estado de pobreza, según ellos, tenga montados sus servicios como las demás naciones cultas; los que vienen al Congreso diciendo a sus necios electores que van a hacer una campaña de moralidad. ¿De moralidad! ¿Qué saben ellos de esa cosas?

Sigue el Senado discutiendo muy detenidamente el presupuesto de Instrucción pública, con gran disgusto de los Sres. Canalejas y Burell, sobre todo de éste, que consideraba tan sencillo color unos cuantos desatinos en las Cortes como en un artículo de fondo.

El Congreso, ente tanto, se entretiene con la discusión del proyecto sobre el impuesto de utilidades y el de regulación del trabajo en las minas, estando la parte cómica de las sesiones a cargo de Rodrigo Soriano y compañeros de minoría conjuncionista.

Ya tenemos nuevo Jefe Superior de Policía. Ayer se firmó el Decreto nombrando para dicho cargo al Coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Llanes, que creo que hoy tomará posesión.

Las noticias que se reciben de Barcelona indican el extraordinario éxito con que se celebra la Semana Social, á la que asisten prestigiosísimas personalidades.

No hay más digno de mención. Sillaco.

**CONTRA EL JUEGO**

Gobierno civil de la provincia.

Número 3563

**CIRCULAR**

Perseguir y extirpar un vicio social, es deber imperante de toda autoridad, y si la autoridad ejerce funciones paternales sobre sus administrados, lo es tanto más cuanto que una de sus más sagradas obligaciones es la de velar por los intereses materiales y la paz moral de las familias.

Esta tranquilidad que proporciona el bienestar social, no se obtiene cuando el producto del trabajo ó de los bienes se sustraen para el vicio y si ese vicio es el juego, todas las pasiones son secuela de tan abominable acto ilícito.

Cualquier medio preventivo no será nunca exagerado y toda corrección ó castigo será la manera de encausar al que se coloca fuera de la ley.

Por tanto, encargo á todas las autoridades gubernativas y más especialmente á la Guardia civil, que velen por el cumplimiento de este servicio y procedan rigurosamente en cada caso.

Cádiz 21 de Noviembre de 1910.

El Gobernador,

Francisco Roncalés.

La anterior circular, es de la autoridad gubernativa de Cádiz y por tanto no rige en nuestra provincia.

**De la semana.**

Luego dirán que son buenos.—Las oposiciones que estaban anunciadas para el ingreso en las oficinas del Ayuntamiento de Madrid, han sido aplazadas por un mes y además en el programa se han hecho algunas modificaciones respecto á conocimientos de índole municipal, y por si esto era poco, se ha suprimido la cláusula de que no podían presentarse aquellos que tuvieran antecedentes penales.

Qué lástima que muriera el Vivillo, porque ahora se le presentaba una ocasión para hacerse empleado del Ayuntamiento de la Villa y Corte.

No ha pasado nada.—El Alcalde de Madrid se muestra altamente satisfecho de la defensa hecha por el Sr. Canalejas en la alta Cámara por los ataques hechos en la misma contra tal Corporación.

El Sr. García Molinas se ha posesionado nuevamente de su Tenencia de Alcalde, los conservadores han vuelto también á los escaños concejiles.

No faltaba más que eso.—En la isla de Madera (Portugal), se ha declarado oficialmente el cólera morbo asiático, habiendo, con relación al número de habitantes, un crecido número de atacados y fallecidos.

¿Disgusto justificado?—En Cádiz se comenta muy desfavorablemente el que al Presidente de aquella Diputación provincial, Sr. Gómez Aramburu, le hayan recompensado con la Cruz de tercera clase del Mérito Militar, fundándose para ello en que á sus colegas de otras poblaciones se les otorgaron condecoraciones más elevadas, y porque durante la campaña de Melilla aquella Diputación asistió á más de trescientos enfermos y heridos.

El mar Cantábrico.—Las costas de San Sebastián y La Coruña están siendo víctima de la ferocidad del mar que de día en día está más imponente, habiendo causado muchas inundaciones y víctimas entre la tripulación de los barcos allí anclados.

Otro Ayuntamiento modelo.—La prensa de Barcelona comenta mucho el resultado de la última sesión del Ayuntamiento sobre la traida de aguas y hasta espera que el proyecto no prosperará, porque hasta su aprobación definitiva surgirán dificultades legales,

y además algunas entidades importantes proyectan una protesta colectiva.

Estos son los resultados del bloque de las izquierdas del Sr. Moret.

Próxima asamblea.—El Consejo Regional de la Federación Agraria de Castilla la Nueva, ha acordado celebrar el día 11 del próximo Diciembre un mitin en Daimiel, en el cual se han de tratar importantes asuntos para la agricultura y vinicultura.

Honras fúnebres.—En la Iglesia del Carmen, de Madrid, se han celebrado piadosas honras fúnebres, costeadas por el Capitulo de la Orden Militar del Santo Sepulcro, en sufragio del alma de sus hermanos difuntos.

En el Crucero se ostentaba severo catafalco adornado con los atributos de la Orden, resultando un acto hermoso, acudiendo numeroso público.

Consecuencias de un mitin.—En Málaga, por orden de la autoridad militar, ha sido clausurado el Centro de la Juventud Socialista, y han sido detenidos el Presidente y el orador del mitin últimamente celebrado, como consecuencia todo ello de la campaña hecha contra el cupo de soldados pedidos.

El nuevo Alcalde de Barcelona.—Ya se encuentra en Barcelona su nuevo Alcalde, Marqués de Marianao, el cual no ha tomado posesión aún, por encontrarse algún tanto indispuerto todavía. Ha conferenciado con bastantes personalidades de aquella ciudad sobre el estado actual de Barcelona.

Una comisión alicantina.—Se halla en Madrid importante comisión de Alicante compuesta del Alcalde, Diputados por aquella provincia y representantes de Corporaciones y Sociedades alicantinas, para invitar al Rey que asista á las fiestas de la semana deportiva de aquella ciudad.

La quinta semana social.—Se está celebrando en Barcelona la quinta semana social, cuyas sesiones de día en día están adquiriendo mayor importancia.

Los oradores que toman parte están siendo muy aplaudidos, y el Sr. Laguarda muy felicitado por todos los Prelados de España, al organizar tan importantes actos.

**EL TEATRO**

**IMPROVISACIÓN**

El Teatro no envejece,  
Renace con cada hombre;  
Cada genio tiene un nombre  
Y hay nombre... que le envilece.

Si con su ejemplo dibuja  
La virtud que nos ensalza,  
Nos inclina su balanza  
Al amor, célica aguja.

Mas si con su ejemplo insano  
Enciende nuestras pasiones,  
Vierte en nuestros corazones  
Tósigo azaz inhumano.

Si con sus obras nos dice  
Las virtudes, nos enseña;  
Y si á la virtud desadeña,  
El mismo se contradice (1).

Maria Moraleda.

Toledo 20-11-1910.

**RELACION**

de los señores que contribuyen al sostenimiento de la Cocina económica del Circulo Católico para obreros del Sindicato de San José, sin trabajo durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximo, y cantidades con que lo verifican.

**Cuotas mensuales.**

	Pesetas.
Emmo. Sr. Cardenal.....	100,00
Ilmo. Sr. Obispo de O'limpo.....	30,00
M. I. Sr. Presidente del Circulo, Canónigo.....	15,00
M. I. Sr. Consultor Eclesiástico del Id., Arcediano.....	15,00
Sr. Vicepresidente del Id.....	7,50
» Contador del Id.....	2,00
» Tesorero del Id.....	2,00

(1) Leída en el Salón Echegaray la noche en que la Sociedad del mismo nombre celebraba el XV aniversario de su fundación.

	Pesetas.
Sr. Secretario del Id.....	2,00
» Vicesecretario del Id.....	2,00
» Vocal del Id. D. José Sosaeca, Presbítero.....	5,00
» Idem del Id. D. Angel Juárez, Id.....	2,00
» Idem del Id. D. Gregorio Lozano.....	10,00
M. I. Sr. D. Ramón Guerra, Deán.....	5,00
M. I. Sr. D. Miguel Payá, Capellán Mayor de Reyes.....	10,00
Sr. D. Fernando Aguirre.....	30,00
» Blas Sánchez de Rojas.....	1,00
» Pedro Gutiérrez, Concejal.....	5,00
» Mariano Irigoyen, Presbítero.....	0,50
» Alvaro Cepeda, Capellán Murzarabe.....	2,00
» Ramón Larrodoburu, Presbítero.....	1,00
» Victoriano M. Martín, Concejal.....	1,00
» Bernardo Navas, Presbítero.....	1,00
» Francisco S. Plaza.....	1,00
» Manuel Gil, Presbítero.....	2,00
» Vicente Torres.....	0,50
» Andrés Jiménez.....	0,50
M. I. Sr. D. Timoteo Celada, Canónigo.....	3,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>256,00</b>

(Continuará).

**En el Ayuntamiento.**

La sesión de la presente semana tuvo lugar el miércoles, presidiendo el propio Sr. Alcalde y asistiendo trece señores Concejales.

La orden del día carecía de interés, y á no ser por ciertas observaciones hechas por el Sr. Muro á la distribución de fondos del presente mes, la sesión hubiera transcurrido sin incidente alguno.

Las observaciones del Sr. Muro tendían á que no se señalara en la distribución más dinero que lo que el presupuesto permitiera para terminar el presente ejercicio, y principalmente refiriéndose á la cantidad designada para obras.

Después se aprobó una instancia de D. Simón Cruz solicitando se le conceda autorización y terreno para establecer una Escuela neutra de niños y niñas en la Puerta de Visagra, concediendo al Ayuntamiento veinte plazas gratuitas.

El jueves se reunió el Ayuntamiento, en unión de la Junta de Asociados, para discutir y aprobar los presupuestos que han de regir el próximo año.

Quedaron aprobados los gastos, y en la noche del viernes los ingresos, de cuyas sesiones nos ocuparemos en el número del martes.

Garlopa.

**Ecos de la Alcarria.**

Por el conocimiento positivo que tengo de que de la Iglesia y sus Ministros no proceden sino bienes de todos los géneros y en todos los sentidos, recibí con gran simpatía la noticia de la venida á este mi pueblo de una Santa Misión; no conocía tal cosa, ni aun era conocida de los más viejos sino por referencias; hoy, lleno de entusiasmo con la experiencia del hecho, exclamo: Nada más práctico para normalizar situaciones difíciles, para enderezar torcidas voluntades, para llevar el calor á la frialdad é indiferencia religiosa de los pueblos, que una Santa Misión.

A la generosidad de nuestro muy amado Párroco D. Francisco Molina, de quien constantemente recibimos pruebas de interés por nuestro provecho espiritual y bienestar social, debemos la estancia entre nosotros de los Reverendos Padres Amorós, Notario y Villanueva, de la institución de San Vicente de Pál, desde el 6 al 16 de Noviembre.

¡Qué elocuencia la del P. Notario! ¡Con qué abundancia de razones tan convincentes y persuasivas se han expresado todos! ¡Qué recursos más admirables para mover á niños, jóvenes y ancianos! ¡Cuántas lágrimas de contrición y de reconocimiento nos han hecho verter! ¡Cómo han trabajado!

La fiesta principal de la Misión, el domingo 13, fué un encanto: Por la mañana, en la

solemne Misa de tres, hicieron los niños y niñas de siete años en adelante, de antemano convenientemente preparados, su primera comunión, yendo mandados por el Misionero, que tenía el fervorín, á pedir perdón con cariñoso abrazo á sus respectivos padres que estaban en la Iglesia y abrazándose ellos mismos entre sí. También recibí en la misma mañana á Jesús Sacramentado, los jóvenes de uno y otro sexo, cantando todos letrillas alusivas al acto y de acción de gracias. Por la tarde son sacadas procesionalmente las imágenes de un Niño Resucitado y una Virgencita; todos los pequeños con banderas y una medalla al pecho, van cantando letrillas piadosas, y de vuelta en la Iglesia, nos recitan admirablemente diálogos, monólogos y otros versitos del mismo género, mientras renevan ante un Crucifijo las promesas del Bautismo, terminando todo con un magistral sermón.

El lunes y martes siguientes, señalados para Confesión y Comunión de mayores, acudieron éstos en gran parte, mereciendo plácemes y citarse en particular el Municipio, con su Presidente á la cabeza, el celoso y católico Sr. Alcalde D. Felipe Bronchalo, quien desde el primer momento aceptó y patrocinó con su autoridad la idea de la Santa Misión y ha realizado con su presencia todos los actos, mostrándose muy deferente y obsequioso con los Misioneros; igual conducta ha observado el Juzgado y su digno Juez D. Germán Ballesteros, siendo asimismo merecedores de elogios.

No podía faltar nota discordante á música tan agradable y así la han dado los desgraciados que, teniendo ojos no ven, oídos no oyen, hasta rehusan ponerse en cura, rechazando todo remedio.... De los hombres sin religión ya predicó nuestro querido Párroco, probando hasta la evidencia que no podían ser hombres de bien, con que... ojo, estimados lectores.

La despedida tributada á los Padres ha sido testimonio fehaciente del afecto que se han conquistado; á pesar de la intempestiva hora de marcha (cinco de la mañana), madrugan los niños y muchos vecinos y todos cantando espontáneamente las canciones de la Misión, acompañan hasta más de un kilómetro á los ilustres hijos de San Vicente; se dan vivas á la Religión católica, al Papa Rey, á Sayatón Cristiano y á los PP. Misioneros, y besando el Crucifijo que nos presentan, nos separamos al fin tal vez hasta la otra vida.

Que arraigue y fructifique lo que se ha sembrado para mayor honra de este humilde pueblo y gloria de Dios, es el deseo de todos los que han cooperado, con su ayuda, al éxito obtenido.

Rigoberto Bronchalo.

Sayatón 30-XI-1910

**ALAMEDA DE LA SAGRA**

**TORRE INCENDIADA**

El martes, de doce á una, terrible tormenta descargó abundante lluvia sobre este pueblo. Un trueno seco hizo creer á los vecinos que alguna descarga eléctrica había caído en la localidad. Una hora después notaron salía espeso humo de la torre, que en breve se convirtió en un volcán de fuego. Los vecinos se alarmaron extraordinariamente, temiendo que las chispas que el aire arrastraba incendiara las casas inmediatas, y se apresuraron á sacar los muebles y granos de las mismas, al mismo tiempo que telegrafaron á Toledo pidiendo auxilio. Por fortuna, como todo estaba saturado de agua, el fuego no se propagó.

En cambio el incendio de la torre tomaba cada vez más incremento y amenazaba comunicarse á la Iglesia.

Como no era posible cortar el fuego con agua, las autoridades discurrieron aislarle, y al efecto ordenaron tabicar la puerta que comunicaba de la torre al edificio. Cuando el fuego destruyó el maderamen del chapitel, la cruz cayó sobre la Iglesia y rompió tres cuartones de la armadura. También se han quemado las armaduras de las campanas pero éstas, sostenidas por el herraje que tenían, fueron descendiendo lentamente, quedando sobre el grueso del muro de la torre. Toda la armazón de la misma, así como también el reloj han quedado completamente destruido. Los bomberos de Toledo, que ca

presteza mandó el Sr. Gobernador, se volvieron desde la estación de Pantoja noticiosos de que sus servicios eran ya innecesarios, pues el fuego de la torre había sido extinguido por el personal del pueblo, valiéndose de una bomba que fué llevada de Illescas por disposición de las autoridades.

Los rotativos de Madrid, faltando á la verdad, han hinchado la noticia en tales condiciones, que han hecho creer á sus lectores que ha ardió la torre, la Iglesia y no sé cuántas casas más...

Esto no será obstáculo para que sus *cándidos* lectores sigan comprándolos por razón de la *mayor información que tienen...*, y crean como artículo de fe cuanto les dicen. ¡Allá ellos!

## De Instrucción pública

Ha sido nombrado Maestro interino de una escuela pública de niños de Valdeverdeja, don Eustasio Tomás Mena y Gonsálves.

—Por Real orden fecha 4 de Noviembre próximo pasado, se ha concedido autorización para que pueda cursar oficialmente los estudios correspondientes al grado Superior del Magisterio al Maestro titular de Yepes D. Felipe Page y Olalla.

—El Ayuntamiento de La Guardia ha recurrido en alzada al Ministerio de Instrucción pública contra el arreglo escolar de dicho pueblo.

—Ha sido nombrado Profesor de Pedagogía del Instituto General y Técnico de Bilbao, en virtud de concurso de ascenso, con el sueldo de 2.000 pesetas, D. Melquíades Julio Cosán y Gómez Cambrónera, que desempeña el cargo de Profesor auxiliar de la Sección de Letras en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad.

—En el pueblo de Velada ha fallecido la Maestra jubilada del mismo D.<sup>a</sup> Oastora Gontán y Martín.

**Escuelas graduadas.**—Convirtiéndose en graduadas las escuelas unitarias que se expresan: Almorox, que sirve D.<sup>a</sup> Felipa María Sans, y las de Puebla de D. Fadrique, que desempeña don Jerónimo Salvador Sánchez y D.<sup>a</sup> Auención Rodríguez.

—Por las oficinas de Hacienda se ha señalado el pago de las atenciones de primera enseñanza de esta provincia, correspondientes á la mensualidad de Noviembre, cuarto trimestre del material diario y segundo semestre de adultos del corriente año.

## DE LA PROVINCIA

### Castiblanco.

Entusiástico ha sido el recibimiento que este vecindario ha dispensado al Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis.

Hacia la mitad del día 28 estaba anunciada su llegada. Las Autoridades y personas distinguidas de la población salieron á caballo á larga distancia; pero tan luego como se supo que se encontraba á un kilómetro, el pueblo, en masa, salió á su encuentro estallando una estruendosa ovación.

Dos días ha necesitado para terminar las confirmaciones; dejando enantado á todos la paternal bondad de su Ilustrísima, que con el fin de que no quedara nadie sin recibir el Santo Sacramento, admitió tandas de dos y hasta de un individuo.

Gratísimos recuerdos nos ha dejado su estancia en este pueblo, demostrando, por su parte, con su palabra y expresión de rostro, que también los lleva de nosotros.

Voto queda haciendo este vecindario para que tenga felicidades y coseche abundantes frutos de bendición en los pueblos que visite de esta región extremeña.—*Dionisio Ramos.*

### Talavera.

Los elementos lerrouxistas de esta población que, como es sabido de hace cien años, nunca pasaron de cuatro individuos, para contrarrestar la influencia conquistada entre la juventud obrera por las señoras catequistas, han organizado á la misma hora, en la casa que llaman del Pueblo, una serie de conferencias instructivas (según ellos) y que empezaron el domingo anterior, en cuya inauguración no respondieron los obreros radicales cual los jefes esperaban, si bien los pocos asistentes, con los cuatro consabidos oradores y un cojo venido de la Corte, se desgañaron dando vivas y mueras á todo lo habido y por haber como único desahogo y como siempre.

—En el Convento de religiosas Hijas de María vulgar Enseñanza, dió comienzo el 30 del anterior la Novena de la Inmaculada, predicando todas las noches el R. P. Laria de la Compañía

de Jesús, viéndose muy concurrida. En el día de la Purísima oficiará de Pontifical el Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar, según anuncio.—*El Corresponsal.*

### Noes.

Sabemos por un amigo nuestro que en este pueblo se ha celebrado un solemne Novenario de Animas, predicado por el simpático y siempre atractivo y elocuente P. Angel Jiménez del Corazón de María, de la Residencia de Madrid. A decir de nuestro comunicante, predicador y pueblo fueron cada día en competencia: éste aumentando en asistencia y aquél en encanto y galanura de la frase junto con la novedad y reconditez de la idea. Bien se echó de ver en particular los tres últimos días en los numerosos grupos de hombres y mujeres que se acercaron al Comulgatorio, tanto en la Parroquia como en la Capilla del palacio propiedad de D.<sup>a</sup> Concepción L. Sagredo, iniciadora de la idea.

El domingo se bendijo solemnemente, después de celebrarse un funeral por todos los difuntos del pueblo, el Cementerio, aumentado en una mitad con las limosnas de todo el pueblo y con una regular del Emmo. Sr. Cardenal Primado.

Nuestra enhorabuena al pueblo de Noes por sus pruebas de fe y piedad para con sus difuntos, y al P. Angel felicitamos por sus éxitos, siempre crecientes, desde que en Noes predicó hace dos años una Misión muy fructuosa.

### Magán.

**Muerte sentida.**—El martes falleció en dicho pueblo, después de recibir los Santos Sacramentos, la simpática joven Juanita López y Mendizábal, hija de nuestro amigo y paisano D. Leovigildo, Médico titular de dicha localidad.

Las prendas que adornaban á la difunta, que apenas contaba veintitún años, y su carácter bondadoso, hace que su muerte haya sido muy sentida para propios y extraños.

Reciban sus afligidos padres y familia nuestro sentido pésame, y sírvalos de consuelo la cristiana muerte que ha tenido.

### Orgaz.

El Juzgado de Instrucción de este pueblo se halla instruyendo diligencias en averiguación del autor ó autores del robo verificado en la casilla de una huerta que tiene en arrendamiento el vecino de Sonseca Justo de la Cruz.

### Málpica.

Por disposición del Sr. Alcalde de este pueblo ha sido depositada en poder del vecino D. Damián Pavón, una mula que se ha encontrado extraviada, ignorándose quién sea su dueño.

### Villamuélas.

Se ha anunciado nuevamente la plaza de Médico titular de este pueblo, la cual es dotada con la asignación anual de 2.450 pesetas.

## DE LA CAPITAL

### Subasta.

El día 26 del presente mes, á las once de su mañana, se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la construcción de un depósito de aguas en la explanada del Carmen.

El pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas municipales, y las proposiciones se admitirán todos los días laborables de diez á una de la mañana.

### Santa Bárbara.

Con motivo de ser mañana el día de Santa Bárbara, Patrona del Arma de Artillería, los Jefes y demás dependientes de la Fábrica de Armas, han organizado los siguientes festejos, que tendrán lugar en los días de hoy y mañana:

**Día 3.**—Elevación de globos grotescos y cinematógrafo.

**Día 4.**—Solemne función religiosa y banquete oficial.

Por la tarde: Merienda que la Cooperativa ofrece á los obreros.

Tenemos también noticias de que la Capilla está adornada con mucho gusto artístico, y que los escribientes celebrarán un banquete en la Venta del Circo Romano.

### Arbitrios.

Hoy termina el plazo voluntario para satisfacer los arbitrios municipales de alcantarillado y carruajes. Pasada esta fecha, se cobrarán por la vía de apremio.

### El suceso del martes.

En la noche de este día, á las diez, se cometió en la calle de Navarro Ledesma (Nuncio Viejo), uno de esos crímenes que consternan á toda conciencia honrada.

Pas Gómez, sirviendo en una de las casas de la referida calle, fué muerta por su novio, Crispulo Lázaro (a) *El Gordo*, de dos tiros de pistola, que la destrozaron por completo el cráneo, quedando por lo tanto muerta en el acto. El agresor huyó, y al amanecer del siguiente día apareció gravemente herido, también de arma de fuego y blan-

ca, en el sitio denominado callejones del Angel, siendo conducido al Hospital provincial, donde falleció á las pocas horas.

### Fallecimiento.

El día 28 del pasado Noviembre falleció en la villa de Orgaz el veterano de la *Guerra de Africa*, de 1859, Julián Rodríguez de Segovia, soldado orgaceño que combatió en casi todas las batallas y encuentros tenidos por las tropas españolas con las del imperio marroquí.

Su entierro fué una manifestación de duelo en la villa de los Condes, pues asistió al sepelio gran parte del vecindario.

¡Descañe en paz el héroe, cuyo valor debemos todos imitar, así como su fe religiosa.

### El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

### Red Telefónica de Toledo.

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional celebrados durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, resultaron agraciados con el obsequio de esta Red los abonados siguientes:

Ayuntamiento de Gálvez, no ha elegido; don Marcos Martínez, eligió la instalación de un timbre eléctrico, que facilita esta Red, y el señor Director de Telégrafos, tres botellas Jerez Misa Raya, que facilita D. Angel de Diego.

D. Braulio Muñoz y Compañía, eligió dos décimos de la Lotería Nacional, que facilita esta Red; Diputación provincial (Secretaría), tres botellas Jerez Misa, que facilita D. Angel de Diego, y la Sra. Viuda de Peláez, diez kilos de jabón blanco I.<sup>a</sup>, que facilita D. Rodrigo Muñoz.

D. Apolonio Gómez, eligió media arroba de aceite, que facilita la posesión de Buenavista; Zona militar, dos décimos de la Lotería Nacional, que facilita esta Red, y los Sres. Hijos de P. García, media arroba de aceite, que facilita la posesión de Buenavista.

### Nuevo Colegio.

Los RR. PP. Dominicos, establecidos en Ocaña, han presentado al Ilmo. Sr. Director del Instituto general y Técnico de esta ciudad, una exposición, acompañada de todos los documentos necesarios, para obtener la correspondiente autorización, y bajo su dirección, crear un Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza.

### Convocatoria.

Ha sido anunciada la convocatoria por la Academia Médico-Militar, á fin de proveer 50 plazas de Oficiales Médicos Militares, los que han de tener la asimilación de Segundos Tenientes del Ejército y el sueldo anual de 1.115 pesetas.

### Nombramientos.

Por la Delegación Regia de Pósitos se han nombrado Agentes ejecutivos á D. Prudencio Herrera y á D. Lorenzo Carrillo.

### Propagación de la Fe.

Esta mañana ha tenido lugar en la Iglesia de los Padres de la Compañía la Misa de Comunión para los asociados, y esta tarde se verificará, á las tres y media, en la Capilla de Palacio, bajo la Presidencia del Emmo. Sr. Cardenal, la Junta anual para dar cuenta de la marcha de la Obra y acordar el día en que se ha de hacer la entrega de fondos recaudados durante el año.

### El P. Salvador de la Madre de Dios.

El notable y elocuentísimo orador sagrado R. P. Salvador de la Madre de Dios, Provincial de los Carmelitas Descalzos de Valencia, llegará hoy á nuestra ciudad con objeto de predicar en la solemne función que los artilleros de Toledo consagran á su excelsa Patrona Santa Bárbara en la Iglesia de la Fábrica de Armas; predicará también la oración fúnebre el día 5 en la misma Iglesia en los funerales que el Cuerpo de Artillería celebrará por todos los artilleros muertos durante el año.

### A los amantes de la música.

Drante los días 4 y 5 se cantarán en la Fábrica de Armas dos hermosísimas Misas. El domingo, la célebre Misa de bajos, á cinco voces, del maestro Eslava, y el lunes la grandiosa Misa de Difuntos del mismo autor.

Para reforzar la Capilla Carmelitana, además de valiosos elementos de esta ciudad, vendrá de Madrid el notable primer Contralto de la Capilla Real D. Valeriano Ruiz, cuya voz está llamando poderosamente la atención en la Corte.

## SECCION RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Mes de Diciembre.—Día 4, Iglesia de Santa María Magdalena, y 5 y 6, Parroquia de San Nicolás de Bari.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas recadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral, cantada por el pueblo, á las diez.

**Convento de Santa Isabel.**—El día 6, primer martes de mes, se celebrarán los cultos á San Antonio de Padua. A las ocho será la Misa de Comunión general. Por la tarde, á las cuatro, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Ejercicio correspondiente al día, Responsorio, Antífona y Oración del Santo.

Predicará el Sr. Dr. D. Agustín Rodríguez y Rodríguez, Profesor del Seminario Conciliar.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—Mañana domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

**Iglesia de Padres Jesuitas.**—Mañana dará principio el solemne Octavario que la Asociación de Hijas de María dedica á su Amantísima Madre. Todos los días, á las ocho, Misa solemne, y por la tarde, á las cinco, Exposición, Estación, Santo Rosario, Sermón, Novena, Plegaria, Reserva y Salve, terminando con *Tota Pulchra es Maria* los días 4, 8, 9 y 11.

Predicará todo el Octavario, el R. P. Luis Ortíz, de la Compañía de Jesús.

## SE VENDE

una casa en el callejón de San Pedro, número 5, espaciosa y con suficientes habitaciones para varios vecinos.

Para tratar del precio, Tendillas, 21.

## DOMINGO MARTÍN

Calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estafia toda clase de batería de cocina.

## TOLEDO

Santa Ursula, 16, y Santa Isabel, 17  
Teléfono 135.

## VENTA DE CASA

Por los Sres. Albaceas testamentarios de D.<sup>a</sup> Luisa Larios, se vende la casa núm. 4 de la plazuela de Santa Isabel y un solar contiguo al Mediodía.

Por la solidez de su construcción y por lo bien ventilada y soleada que se encuentra, hace que sea una de las casas más recomendables de esta ciudad.

En la misma casa, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, darán razón del precio y condiciones de la venta.

## ¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

## DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (*Stomalis*) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se resalta por correo certificado á quien lo pide.



**No bebas más,**  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y tola edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídase escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, London W.1.**

**Depósitos:** En Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Hita, núm. 23 — En Calzada de Orpesa, Farmacia de D. Justo Fernández — Talavera de la Reina, Farmacia de D. Pablo Congregado, Medellín, 9.

**ESTATUARIA RELIGIOSA**  
**CARTÓN MADERA**

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir é indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma.

En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima, etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y diseños y los pagos pueden hacerse á plazos convencionales.

ARTÍCULOS DE PLATA MEÑES PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

**SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA**  
COMERCIO, 10—TOLEDO

**Gutenberg, Imprenta Moderna**  
Capuchinas, 2—Toledo—Teléfono 89.

**RELIEVES**  
EN BLANCO Y EN COLORES

Se hacen en oficios, volantes, cartas, tarjetas, títulos de sociedades y entidades oficiales, etc., haciendo los encargos con quince días de anticipación.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Para escultura religiosa en madera colorida, hay que consultar el taller del acreditado escultor

**Aurelio Ureña**  
Colón, 14, Valencia

donde se facilitan al cliente fotografías y proyectos de toda clase de trabajos en imágenes, templetos, altares, andas, carrozas y todo lo que comprende al arte religioso.

Esta casa es muy conocida por muchos pueblos de la provincia y Diócesis de Toledo.

Economía y arte como pocos ó ninguno.

**ACADEMIA MODELO**

Correos, Telégrafos, Archiveros, Ciencias, Derecho y Magisterio.

Cañizares, 2, 4 y 6

(esquina á la calle de Atocha y frente á la Iglesia de San Sebastián.)

Director: D. Inocente García y Martín

Oficial del Cuerpo de Correos, Licenciado en Sagrada Teología, de la Facultad de Derecho, Maestro de primera enseñanza superior, Profesor, por oposición, de Gramática General del Fomento de las Artes.

Con la cooperación de QUINCE Doctores y Licenciados en distintas facultades y Profesores especiales, Oficiales de los mencionados Cuerpos.

Para más detalles pídase Reglamentos.

Gran taller de Coches y  
Agencia de Transportes

de la  
Empresa de coches de los Ferrocarriles

de  
Madrid, Zaragoza y Alicante.

CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.

COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.

TOLEDO

**JUAN MARTÍN BURRIEL**

ANTIGUA CONFITERIA TITULADA LA «LECHUGUINA»

Fábrica del renombrado mazapán verdad de la

**LECHUGUINA**

Ricos chocolates elaborados con fórmulas aprobadas por el Laboratorio Municipal de Toledo.

11, Martín-Gamero, 11—TOLEDO

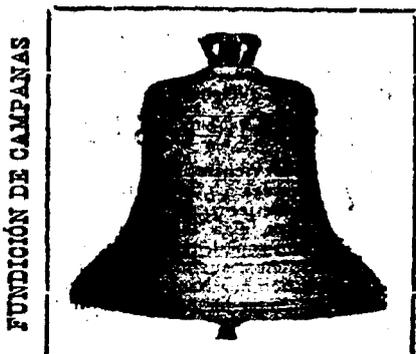
Depósito en Madrid del rico mazapán de la «Lechuguina»

Almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita

13—PLAZA DEL PROGRESO—13.

Antigua fundición de campanas

de  
**Constantino de Linares Ortiz**  
Carabanchel Bajo, MADRID



FUNDICIÓN DE CAMPANAS

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

PÍDASE CATALOGO

**B. Cortecero.**

Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.—  
Plaza de la Magdalena, núm. 11,  
Toledo.

**Taller de escultura**

y  
restauración de imágenes religiosas

Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Conzútese este taller.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos....	14, 16 y 24		1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. > 400 > .....	14 y 16		1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. > 350 > .....	16		1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Sebas abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.